



EL

## ALBEITAR.



Periódico científico y defensor de los intereses morales y materiales de los profesores de Albeiteria.

REDACTADO POR UNA SOCIEDAD DE ALBÉITARES

BAJO LA DIRECCIÓN DE

D. PEDRO M. CÁRDENAS.

Se publica en Barcelona, y sale dos veces al mes.—**PRECIOS DE SUSCRIPCION:** En Barcelona 24 rs. al año.—Para la Península e islas adyacentes, 56 rs.—Para el extranjero 56 rs.—Las suscripciones empezarán á contarse desde el dia 12 de Febrero, aun cuando se hicieren en otros meses, recibiendo los interesados todos los números que les correspondan.—Pueden hacerse por medios años, pero siempre á contar desde Febrero ó Agosto.—Los remitidos, se mandarán frances de porte, sin cuyo indispensable requisito no serán admitidos y se dirigirán á D. Antonio Macip, administrador calle de la puerta nueva núm. 49. Los de los suscritos se insertarán gratis y los de los no suscritos pagarán 4 mrs. por linea. Se suscribe en la librería de Isidro Cerdá plaza del Anjel, esquina á la calle de Basea.

#### SECCION ORGANICA.

*La Moral entendida por algunos, y la educación Escolástica.*

#### MORAL VETERINARIA.

II.

Nosotros no hemos asistido á ninguno de los exámenes, deciamos al final de nuestro primer artículo inserto en el n.<sup>º</sup> 21. Y efectivamente, no hemos asistido á ninguno de ellos, pero á pesar de no haber presenciado exámenes en Colegios de Veterinaria; sin embargo sabemos, y podemos asegurar, el modo y forma con que se han efectuado hasta el dia. No sería extraño que alguno de los que leerán esto diga en sus adentros, *bien podeis alzar la voz acerca este punto, porque yo fui el peca dor.*

No se entienda por eso que queramos nosotros ridiculizar en lo mas mínimo las Escuelas hoy dia establecidas, no: conocemos muy bien, y estamos sumamente convencidos; que sin el estudio jamás seria nada el hombre. El libro y la aplicación, es el *Talismán* del sér viviente que guiado por él, desde la mas humilde y rústica choza, es conducido al mas *Suntuoso de los Palacios*. Es la llave que abre las puertas del entendimiento humano, y le traslada de la abyección y oscuridad, al mas brillante resplandor de la gloria y de la inmortalidad.

Conocemos tambien, que contrariando estas, se descredita la ciencia que profesamos, equivale á decir al vulgo que todo lo ignora; *no déis fe ni crédito á nuestras palabras, á nuestros libros, á nuestras teorías, ni deposites tu confianza ni tus intereses á nuestro alvedrio, porque te engañamos y tu te engañas tambien:* es igual que si dijéramos al pueblo, á nuestros clientes, *la sabiduría que tu nos concedes y la ciencia con que tu nos revistes, es todo una farsa; es solo un medio que empleamos para proporcionarnos nuestra subsistencia y la de nuestras familias, aprovechando las fatigas e incansables desvelos de tu penosa vida.* Es lo mismo que si le dijéramos, *tu credulidad e ignorancia, nos facilita en este siglo de charitanismo; vivir parasiticamente ó como unos Vampiros de nuestros semejantes.*

No seremos nosotros quien maldiga á nuestra *Madre*, porque la ingratitud no cabe en nuestros corazones. Solo abrigamos agradocimiento, y siendo agraciados sabemos que á ella somos deudores de la felicidad que disfrutamos, de esa felicidad mundanal que todo lo abraza, *títulos, riquezas, placeres, disgustos, desengaños, pobreza* y todo cuanto de bien y de mal, es susceptible de experimentar el hombre. Pues, no queriendo cargar con la responsabilidad ni la osadía de maldecir á nuestra propia *Madre*, tampoco ridiculizaremos ni desacreditaremos la ciencia que nos proporciona el sustento, la vida, el placer y cuanto desea y necesita el hombre

para pasar los años que el Criador le tiene designados para admirar su omnipotente poderio.

Si á pesar de lo que llevamos dicho se nos deslizara en alguna parte la pluma; no será para manchar ni desdorar la facultad de Veterinaria, ni tampoco se opine jamás, de semejante atrevimiento. Y si esto llegara á experimentarse dedúzcase de ello, que solo será efecto de manifestar en público y á la faz del mundo; que si profesores hay, de los llamados veterinarios que opacamente quieran hacer resaltar en sus escritos alguna máxima sobre la moral; todos sus actos prácticos en la carrera (que es allí donde deben brillar, la educación, la filosofía y el decoro,) son convertidos en intrigas, imprudencia, mala fe, y desdoro facultativo.

Por eso fué que dijimos en el citado primer artículo. «Pruebas irrefutables tenemos para decir estas verdades que quizás serán amargas para las personas á que aludimos y que en su lugar correspondiente indicarémos sus nombres y sus hechos.»

Podríamos equivocarnos tambien si solo aludiéramos á los profesores *nacionales*, mas, como en la cuestión de moral y de educación escolástica enlazamos aunque fuesen los profesores del país de *Motezuma*, así es, que nos parece igualmente que estamos autorizados para tocar, aunque de paso, á aquellos titulados veterinarios que con mengua de nuestra *Iberica*

Nacion, han ido á estudiar la ciencia que profesan en paises extranjeros.

En el próximo número, concluirémos nuestro cometido.

Se continuará.

P. M. C.

### SECCION CIENTÍFICA.

#### Origen del Cerdo.

De todas las opiniones emitidas hasta el dia sobre el origen del cerdo no hay ninguna que sea tan verosímil como la que lo hace procedente del jabalí, (*Sus scrophav. L.*) ferus habitante en las regiones templadas de Europa y Asia y en las septentrionales del Africa y objeto de una caza bastante arriesgada; su analogia con nuestras razas de cerdos domésticos es quasi tan exacta que con dificultad se puede encontrar otra de tan igual.

Las pequeñas diferencias que se observan en las formas del jabalí con las de nuestros cerdos son sin duda efecto de la domesticidad, pues que es bien probado que cualquier animal salvaje que pase á ese estado pierde sus formas ó las modifica mucho; mas no obstante nosotros vemos el cerdo que ha conservado bastante bien las suyas primitivas.

Las pequeñas razas negras y de piernas cortas que se encuentran en la Polinesia, la Melanesia, la China, Siam y del Cabo difieren un tanto de nuestros cerdos y será muy probable que estas razas hayan salido de otro linaje desconocido.

De todas estas razas la que difiere más de las nuestras son los de la Melanesia conocidos con el nombre de babirusa; Comas, Valentyn y Seba los describen de esta manera: el babirusa presenta algunas calidades del cerdo y del jabalí, pues se domestica como el primero y está dotado de colmillos como el segundo. Sus formas son en general algo menos toscas que las de su mismo género; su color ordinario es el ceniciento-rojizo; su pelo es corto y lanoso, y su piel delgada carece casi de corteza. Este animal casi nunca se mezcla con los jabalíes silvestres; cuando se ve perseguido se arroja al mar y se zambulle muy bien. Valentyn asegura que no escarba, pero que se nutre de yerbas y de hojas.

Esta raza parece era ya conocida de los antiguos; es muy fuerte y de figura imperfecta aun no es bien conocida de los naturalistas modernos y se conoce desde el viaje de descubrimiento ejecutado con la Astrolabia por Mr. Dumont d' Orville que trajo de vivos. En su juventud es muy difícil distinguirlo de las otras razas de cerdos; mas á medida que entran en edad su fisonomía varia mucho sobre todo en los machos pues que sus defensas aguje-

ran la piel del hocico y se encorvan hasta el punto de hendirse algunas veces en las carnes de la frente. Sus caracteres principales son cabeza pequeña, orejas puntiagudas derechas y dirigidas hacia atrás, cola delgada desnuda y terminada por un pequeño mechón de pelos no enroscándose jamás.

La forma general de su cuerpo según el mismo autor es redondeada y cuando está en un estado completo de gordura es casi cilíndrica; sus carnes son tan sabrosas como las de los mejores jabalíes de Europa.

Esta raza de cerdos parece seria fácil de domesticar por cuanto en las Molucas se les ha visto en el estio mezclarse voluntariamente con las cerdas domésticas. Por lo demás su nutrición es como la del cerdo de Europa, come de todo; solamente se le observa la diferencia que cuando descarna un hueso se lo mete entre las dos patas lo mismo que el perro.

Por lo dicho se vé que hay una diferencia notable entre esta raza y la de los jabalíes Europeos.

El célebre naturalista Cuvier hablando del jabalí y de su fuerza dice; ninguna clase de estos animales es mas salvaje, mas gruesa ni tan feroz como el que se cría en nuestros bosques.

Se observa una diferencia muy notable en estos animales y es que los viejos machos andan solitarios por los bosques, siendo tan furiosos si se les provoca que acometen sin que les arredre ningún peligro; pasan toda su vida en sus escondrijos teniéndolos comumente en la parte más retirada y espesa de los bosques no saliendo de ellos mas que por dos necesidades dominantes el hambre y el celo y aun lo efectúan ó bien al crepúsculo ó durante la noche; su comida consiste en frutos salvajes, raíces y algunas veces en materias animales.

Aunque esta clase de animales es muy voraz se les ve pacar escogiendo con preferencia los granos harinosos. Las hembras difieren enteramente de los machos pues que viven en cuadrillas con los pequeños y se defienden si se presenta ocasión con valor oponiendo á los ataques una resistencia increíble.

El tiempo de su preñez es de cuatro meses viviendo todo este tiempo con el macho pero una vez efectuado el parto se aislan y huyen con sus pequeñuelos para preservarlos de su voracidad, los alactan por espacio de tres ó cuatro meses cuidándoles con la mayor solicitud.

El modo de guiarlos estos animales en los casos de peligro es por el sentido del olfato y del oido así es que se observa que al mas mínimo olor ó al mas pequeño ruido paran mucho la atención, cosa

extraña, si se toma en consideración su aspecto exterior, el grosor de sus formas y sus movimientos de si desagradables.

Es tanta su ferocidad que si por casualidad en una cacería son heridos no hay poder humano que les detenga hombres, animales, vegetales en una palabra todo cuanto les opone resistencia cae bajo sus destructores colmillos. (estos en el jabalí se llaman defensas) arma terrible que este animal usa de la manera mas espantosa cuando tiene que defenderse de sus enemigos.

No obstante de lo que se acaba de referir tenemos que confesar que la especie humana es deudora á este animal por haberlos proporcionado unos animales tan segundos como son nuestros cerdos domésticos que ninguno otro animal les puede igualar. Sabido es de todos el producto que asegura al hombre, su carne sirve de alimento, su grasa no solo es para el pobre un manantial inagotable sino que la medicina se aprovecha de ella para curar la humanidad doliente.

De todos los animales domésticos el cerdo es el mas fácil de nutrit y acilatarse, la divina providencia ha esparcido estas diversas razas sobre todos los puntos del globo para nutrición del hombre; para estos animales todas las sustancias les sirven de alimento ya sean animales ya vegetales dos cualidades preciosas que no se encuentran reunidas en ningún otro animal.

De lo que dejamos expuesto se puede decir ¿Qué es lo que no se podrá conseguir de unos animales tan dispuestos por la naturaleza á utilizarse de los cuidados que uno les otorga? ¿De qué proviene pues que animales tan preciosos hayan quedado hasta el presente despreciados de los mismos que de ellos sacan provecho?

Tenemos que confesar que tanto los labradores como los profesores dedicados á la ciencia de curar los animales domésticos estamos generalmente acostumbrados hasta el dia á considerar al cerdo como un ser vil y esta ha sido la causa que no se haya estudiado.

De todos modos convendría que los señores veterinarios de 4.<sup>a</sup> clase que por sus títulos son los únicos que pueden ejercer la ciencia en toda su extensión procurasen dedicarse al estudio de las diversas razas esparcidas por todos los puntos del globo á fin de mejorar por medio del cruzamiento nuestras razas bastante decadidas.

El cerdo es un animal (según Yáñez) del género de los mamíferos y de la segunda familia de los párquidermos comunes.

Su dentición es fuerte y se compone de seis incisivos inferiores y cuatro ó seis arriba, caninos gruesos, fuertes y reci-

procamente encorvados, seis ó siete muecas; las primeras comprimidas y cortantes y las últimas enteramente tuberculosas: con esta relación se vé que difiere de los demás animales domésticos del mismo orden.

Su cabeza denominada de jabalí es gruesa y alargada; la parte posterior del cráneo es fuerte y elevado; el hocico se prolonga y se adelgaza sensiblemente; está truncado en su extremidad y termina hacia adelante de la mandíbula superior por un cartílago plano redondo y desnudo marcado de pequeños puntos que rebosan la piel de la mandíbula, á esta parte se la conoce con el nombre de pujavante, este está horadado por las dos aberturas pequeñas y redondas en las narices entre las cuales dicho cartílago está encerrado; en medio del pujavante se encuentra un pequeño hueso que sirve de base y de punto de apoyo á esta parte.

El labio inferior es mas corto y más puntiagudo que el superior sus mandíbulas están guarnecidas de cuarenta y cuatro dientes; cuatro de ellos toman el nombre de caninos alargándose de una manera notable, salen de la boca del animal encorvándose hacia en alto en figura de semicírculo. A estos cuatro dientes se les designa con el nombre de defensas en el jabalí y de ganchos en el cerdo doméstico.

Los cerdos tienen cuatro dedos en los pies los del medio grandes y armados de cascos fuertes y los laterales mas pequeños; de estos cuatro dos solamente se apoyan al suelo y estos son los del medio los laterales apenas llegan á tocarlo.

En otro artículo me ocuparé de algunas razas en general y hablaré de la nutrición de los cerdos.

#### FARMACIA VETERINARIA.

##### Baño arsenical Tessier.

Ácido arsenioso . . . . .	40 onzas.
Sulfato de hierro . . . . .	400 onzas.
Aqua. . . . .	3760 onzas.

Hágase hervir y reduzcase á una tercera parte; vuélvase á poner otra tanta agua como se ha empleado, déjese hervir un poco otra vez; sáquese del fuego y échese en un cubo.

La duración del baño es de cinco minutos.

Remedio excelente contra la sarna antigua de los carneros.

##### Bálsamo vulnerario.

Aceite rosado. . . . .	16 partes.
Trementina . . . . .	2 partes.

Esencia vulneraria . . . . .	2 partes.
Alcohol de jabón. . . . .	8 partes.
Tópico contra la hinchazón de los tendones, distensiones.	

##### Brevaje anodino. White.

Opio. . . . .	5 escrupulos.
Cocimiento de lino. . . . .	400 escrupulos.
Oximiel escilitico . . . . .	400 escrupulos.
Para una toma en las afecciones agudas del pulmón del caballo.	
	mézclense.

##### Brevaje antiséptico.

Acetato de amoniaco. . . . .	30 escrupulos.
Infuso aromático ó cerveza común 40 onzas.	
mézclense.	

##### Brevaje antiséptico ácido.

Aqua. . . . .	20 partes.
Aqua de rabel . . . . .	S. C. para acidular.
Empleado en Alfort, lo mismo que el anterior contra las enfermedades carbonosas, la coriza gangrenosa.	
	mézclense.

##### Brevaje anti espasmódico. (Blaines.)

Tintura de opio. . . . .	2 onzas 10 escrupulos.
Éter. . . . .	1 onza 5 escrupulos.
Cerveza fuerte. . . . .	8 onzas.
Aguardiente. . . . .	8 onzas.
Esencia de menta. . . . .	4 escrupulos.
mézclense.	

##### Brevaje astringente para el caballo. (White.)

Opio. . . . .	2 dracmas.
Creta preparada. . . . .	1 onza 4 dracmas.
Goma en polvo. . . . .	1 onza 4 dracmas.
Aqua de Menta. . . . .	20 onzas.
mézclense.	

##### Brevaje contra el meteorismo.

Amoníaco líquido. . . . .	15 escrupulos.
Aqua fria. . . . .	60 onzas.
Dése á sorbos para los rumiantes.	

##### Brevaje cordial con vino.

Vino tinto. . . . .	40 onzas.
Canela. . . . .	15 escrupulos.
Estracto de enebro 1 onza	5 escrupulos.
mézclense.	

##### Brevaje diaforético.

Triaca diaforética 3 onzas	6 dracmas.
Alcánfor. . . . .	4 escrupulos.
Carbonato de amoniaco. . . . .	
1 onza	5 escrupulos.
Vino tinto. . . . .	60 onzas.
En una dosis.	

Se continuará.

#### REMITIDOS.

##### Sres. Redactores de el Albéitar.

Muy señores míos: Espero se sirvan insertar en su apreciable periódico, las líneas que á continuación siguen.

Sabido es que en las diferentes clases profesionales del arte de curar, no hay una que se entrevea un porvenir menos halagüeño que la de veterinaria.

El modo humillante con que una gran parte de sus profesores la desempeñan, hace más difícil el terreno que de otro modo debiera conquistarse, conmovido como se halla por desavenencias lamentables cuando los ánimos se encuentran más enconados que nunca, cuando el soplo del interés personal (que no es dado al hombre reprimir) atiza cada día el fuego de la discordia, y cuando la razón, la equidad y la justicia, tienen que hacer plaza á las pasiones exasperadas, por un conjunto inespllicable de circunstancias.

El daño que esa degradante humillación produce, es bien conocido de todos, sin que para demostrarlo tenga necesidad de referirme á lo que muy bien dijo D. Nicolás Casas, en su apreciable periódico núm. 445 correspondiente al 10 de enero de 1851 manifestando oportunamente, que la principal causa donde radica es la indiferencia, y el poco ó casi ningún precio, que la sociedad concede á toda la clase. Pero á esa misma sociedad que nos desdeña, podríamos tachar de injusta, si la dignidad y decoro que debiera ser la antorcha luminescente que hubiese de guiarlos en lo penoso y difícil de nuestro ministerio fuera una realidad. Por eso ¿que es un profesor de Veterinaria en un pueblo? Nada. ¿Que papel representa aun en medio de esa tan limitada sociedad? Ninguno. Y no debe escitarnos la envidia, considerando en posición más elevada á los que ejercen en las capitales (salvando algunas excepciones) por que en estas es donde sin compasión más se destroza la moral facultativa y pasa cuanto de ella se ha dicho.

Por desgracia, los resultados de estas causas son bien palpables y alcanzan á toda la clase, haciéndose cada día más lamentable y precaria la posición desfavorable que en la actualidad ocupamos.

¿Y que extraño es que así suceda cuando muchos males vienen á complicar nuestra desgracia y aumentar nuestro ridículo? Me refiero á la reciente instalación de la sociedad con el título de PROTECTORA para asegurar los grandes animales domésticos.

No me es forzoso conceder que nada es más laudable, que haya asociaciones de este género por el bien general que de ellas puede resultar, pero no dejaré de decir también, que aunque á primera vista pa-

reza su objeto si no favorable al menos inofensivo á los intereses morales y materiales de los profesores, es fértil sin embargo en resultados lamentables, para la clase en general, segun mi modo de entender. En los estatutos de dicha sociedad, haciendo referencia á las atribuciones que la expresa concede al profesor, excluye de toda intervencion facultativa á quien el suscriptor ha confiado legalmente la curacion del animal asegurado, y solo quien puede garantizar como preventivo en caso de enfermedad, y en el de muerte con el de indemnizacion, es el profesor nombrado por la sociedad, pero no siempre sera posible y en la mayoria de casos sucedera que el profesor delegado por la misma, no pueda presenciar la enfermedad ni atestigar la muerte para en su vista certificar, ya se lo impidan las distancias que deba recorrer; ya tambien otros incidentes que no sea facil prever, y en esta alternativa, el profesor extraño á la sociedad tiene que lanzarse al compromiso, en cuyo caso los mandarines haciendo uso de su poder y no omitiendo medio alguno para obrar con violencia, obligaran al de Cabecera que certifique sobre la muerte del animal, sus causas y buena asistencia durante el tratamiento aun cuando todo lo contrario sucediera; mas no siempre la conciencia del profesor honrado le permitira declarar á gusto de su cacique, y tarde ó temprano pagara bien caro el haber obrado con honradez; Si la sociedad á que me refiero no fuera mas bien especulativa (véanse los estatutos) que de verdadero interes para los asociados, ya hubieran procurado los que la han inaugurado aumentar su prestigio escitando reciprocamente á todos los profesores para que proclamasen su conveniencia si real y verdaderamente asi fueran; si por otra parte los señores profesores que tales cargos aceptan no llevasen, al extremo su egoismo, al encargarse de lo que no es fácil puedan cumplir, ni habria desconfianza en la sociedad (lo prueba el poco número de socios) ni tal vez prepararian un mal para la clase.

La protectora para nada cuenta con la generalidad de los profesores, por consiguiente nada debe esperar la sociedad ni sus delegados. Sobrado daño nos vendrá (ojalá yo me equivoque) no tomando la iniciativa.

Cuanto llevo manifestado no es mas que un fatal prejuicio para toda la clase, que en union con las desavenencias lamentables entre albéitares y veterinarios lo diré, aunque con rubor, es muy posible lleguemos hasta el crimen; la mano tiembra al sentar esta expresion, y el corazon se opone al considerar los sufrimientos que la suerte fatal nos depara, á los que nos

vemos obligados á contratar nuestra libertad y decoro para adquirir una subsistencia precaria y miserable. Pero cuando esta indispensable subsistencia tanto se cercena, cuando á un albéitar encanecido en su dilatada practica, que honrosa y científicamente desempeña su profesion se le imposibilita (en parte) de ejercerla por espreso mandato de las autoridades quizá ostigadas por quien se cree de mas valia ¿no es susceptible de ser homicida antes que ver perecer de hambre á sus hijos? La orden expedida por el Sr. Gobernador de Salamanca prohibiendo los actos de reconocimientos y certificaciones, da una idea de lo que tarde ó temprano deberá suceder en las demas provincias; entonces el mal y sus resultados pesarán siempre sobre los que las proporcionan.

Queda de Vds. con la mayor consideracion su atento y seguro servidor.

Osera 1.<sup>o</sup> de Enero de 1854.

Domingo Labadia.

Con esta fecha dirijo otro ejemplar igual á los Redactores del Boletin de Veterinaria.

Un caso para mi nuevo en mi corta práctica tuvo lugar en esta en el año de 1851, y que describo á continuacion.

El dia 4 de mayo de dicho año, se presentó á la puerta de mi establecimiento Francisco Sanz, con una yegua de su propiedad, de edad ocho años, y destinada á la labranza por ser inútil para fecundar; cojeaba de la extremidad anterior derecha, y reconocida en el acto indicó su dolencia dentro de la caja córnea, para lo que tomando el pujavante encontré un absceso supurante en el centro de dicha caja: reconocida detenidamente esta parte nada indicó que dejara sospechas de alguna lesión sorprendente: pero no fué así: al dia siguiente al hacer la cura se presentó el rodete atrofiado en algunos puntos, y sin demora resolví la operación del despalme, la que se verificó al dia siguiente por la mañana: levantada la palma tampoco daba señales evidentes de aquél destrozo, pero examinado profundamente el tejido recticular tropecé con tres pedacitos de caña seca de una pulgada de largos, y estaban tan afianzados á la aponeurosis plantar y al periosteum del último falange, que costó trabajo su estracción, ¡fatales consecuencias acarreó semejante vegetal! Cinco úlceras, que rodearon por espacio de cuatro meses el primer falange, fueron sus resultados y que se resistieron á todo medio curativo: ultimamente cedieron al cauterio actual, secundado en rayas espesas sobre dicha parte; pero cuando me creí algún tanto triunfante de mi enemigo, vino á ocuparme de nuevo la

palma que no pudo regenerarse en tan largo periodo. Un dia haciendo la cura noté que el tejuelo cariado y del todo mojado, se oponía á tan deseado objeto, á cuyo fin lo atraje sin dificultad. No tardó en formarse nueva palma; pero tan falsa como pueden Vds. figurarse, y á los quince días me sucedió lo mismo con el navalicular: ¡aquí mi sorpresa, cuando veo que aquellas partes sin cimiento tan preciso no podrían desempeñar ninguna de sus funciones!; pero como quiera son solidadas, dispuse le hiciesen arar, lo que verificó por espacio de un año, así como también una carga diaria que traía de una legua de distancia, y esto con alguna pena como es consiguiente á los defectos que se unieron al casco, como palmitieso, prolongado, encanecido y demás.

La yegua murió el invierno pasado de hambre, pues sus dueños carecían hasta de su mas preciso alimento; y puedo asegurar que en poder de amos mas sobradós, continuaria á esta fecha haciendo su trabajo ordinario como tuve lugar de observar.

Tal es la sorpresa que ha causado este incidente, y por lo tanto estimaría saber como un animal faltó de este requisito resistió tan penoso trabajo. Espero de su bondad, Sres. Redactores darán cabida en su instructivo periódico al presente comunicado, de lo que quedará agradecido su seguro servidor Q. B. S. M.—Malla á 6 de octubre de 1853.—Ramon Arcega.

Boletin de Veterinaria.

## VARIEDADES.

### UNA PREGUNTA Á QUIEN CORRESPONDA.

Son atribuciones de los Ayuntamientos de los pueblos: caen facultades á los entrantes para relevar del cargo de Veedor de carnes del pueblo al que despues de tres años de ejercicio de aquel destino que con orgullo é integridad ha desempeñado, y siendole despues retificado el nombramiento y aprobado por el Esmo. Sr. Gobernador Civil de la Provinia?

Pueden los Ayuntamientos de los Pueblos separar de dicho destino que está enlazado con la salud pública al empleado que ha cumplido bien y fielmente como á su debido tiempo acreditará, sin mas causa, queja ni motivo que el porque tambien es justo participe otro Albéitar del beneficio de tal Veedor?

Por venirnos los destinos científicos son comparables al Soldado que estando de centinela de dos en dos horas es relevado?

Esperamos que el Esmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, procurará evitar en lo sucesivo tales anomalías, si bien podríamos decir arbitrariedades.